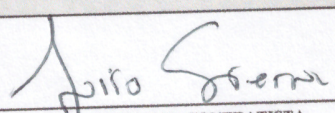
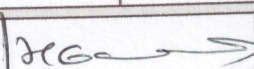

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SINCELEJO-IMDER			CÓDIGO: GG-DE-FTO 007	FECHA: 26/01/2023
	GESTION GERENCIAL			VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 de 2
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS					
DATOS GENERALES					
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:			25 DE MARZO DE 2026		
TIPO DE CONTRATO: <i>Marque con una (x)</i>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		X
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	JAIRO SAMIR SIERRA PEREZ			Nº DE CEDULA/ NIT:	1.102.813.822
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 6.600.000		HONORARIOS MENSUALES :	\$ 2.126.667	
Nº DE CONTRATO :	PS - 005	AÑO: 2026	FECHA DE INICIO :	2/02/2026	FECHA FINAL: 1/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DISTINTOS PROYECTOS MISIONALES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y A RECREACION IMDER SINCELEJO.				
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO:				DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR :	JOSE ANTONIO GOMEZ FLOREZ			CARGO:	DIRECTOR OPERATIVO
PRESENTACION DEL INFORME <i>(Marque con una (x) la opcion de la presentacion de informes)</i>	Medio Físico	X	Medio Magnético (CD)	Otros, cual?	
<p>IMPORTANTE: *A continuación se especifica el espacio para la mención de las actividades desarrolladas en el periodo a evaluar. De igual forma, anexas de manera específica el informe con sus respectivas evidencias sea, en medio magnético (CD), o en medio físico las actividades de forma detallada para que estas sean validadas por el supervisor.</p> <p>En caso de que el informe carezca de evidencias, el supervisor No firmará hasta que el informe este conforme. (Con todos sus anexos)*</p>					
OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO					
1.	<p>OBLIGACION # 1: Cumplir con el objeto del contrato con la mejor calidad posible</p> <p>OBLIGACION #3- presentar días posteriores al inicio del contrato, plan de trabajo, tecnico, horarios y sitios de practica.</p> <p>OBLIGACION #4- Cumplir semanalmente con las actividades descritas en el plan de trabajo debidamente aprobado por el supervisor</p> <p>OBLIGACION #5- Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa actualizando la información correspondiente a: formato de horarios, lista de asistencia caracterización de la población beneficiaria del programa de Escuela Públicas Deportivas.</p> <p>OBLIGACION #7- Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de los proyectos plasmados en el cronograma anual de actividades del Imders- Sincelajo.</p> <p>OBLIGACION #8- Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la ejecución del programa Escuelas Públicas Deportivas Imders- Sincelajo manteniendo un número mínimo de 80 beneficiarios en dos puntos de atención.</p>				
ACTIVIDADES REALIZADAS					
1.1	<p>Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual a fin de llevar a cabo todas las actividades asignadas por el instituto municipal de Deporte y Recreacion Imders.</p> <p>Se presento plan de trabajo a desarrollar en los 3 meses de la ejecucion del contrato, la cual esta debidamente revisado y aprobado por el supervisor operativo encargado de la Direccion de Deporte, Recreacion Y escenarios deportivos.</p> <p>se asistio a los puntos asignados por el intituto los cuales son los barrios el Villa Juana de 5 a 6:30 pm los dias martes y miercoles, donde se tiene un numero aproximado de 18 beneficiarios y el barrio el Cortijo los dias jueves y viernes de 5 a 6:30pm, donde se cuenta con aproximadamente 15 beneficiarios. donde primeramente se dio la apertura del programa escuelas publicas deportivas 2026, lo cual se lleva a los barrios de manera gratuita, se presento el horario y los dias que se llevara a cabo el programa y las disciplinas deportivas que se entrenaran como es el futbol, se hizo un calentamiento y prueba de resistencia, equilibrio y agilidad para asi ir conociendo las habilidades de cada beneficiario.</p>				

1.2	se logro de manera satisfactoria cumplir con el objeto contractual. Se logro de manera satisfactoria la revision y aprobacion de el plan de trabajo a desarrollar por el tiempo del contrato, la cual se manifesto los horarios, puntos y ejercicios a realizar por semanas. asi mismo se logro la aceptacion en cada uno de los puntos asignados y de igual forma la participacion de la comunidad para llevar a cabo este programa brindado por el imder sincelejo.	
EVIDENCIAS		
1.3	anexo #1 de evidencia fotografica.	
OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO		
2	OBLIGACION #6-. Entregar al supervisor el informe de actividades de cada periodo con los soportes y evidencias de la ejecucion de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el IMDER-SINCELEJO, la respectiva cuenta de cobro y el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales mensualmente conforme a la normatividad vigente.	
ACTIVIDADES REALIZADAS		
2.1	Con el presente informe se evidencia el cumplimiento principal del objeto contractual, reserva de la informacion suministrada para la ejecucion de las actividades relacionadas con el objeto contractual y la respectiva realizacion del informe mensual. Se cuenta con la afiliacion al sistema integral de seguridad social, por lo cual se hace la respectiva afiliacion ante la ARL, AFP y EPS por la vigencia del contrato, las afiliacion estan vigentes en las siguiente entidades: ARL: Positiva EPS: Salud total AFP: Porvenir.	
LOGROS OBTENIDOS		
2.2	se logro realizar y presentar el informe mensual correspondiente a los dias del 02 al 28 de febrero de 2026. Se logro el pago de la seguridad social ARL: Positiva EPS: Salud total AFP: Porvenir.	
EVIDENCIAS		
2.3	ANEXO # 2 evidencia fotografica.	
OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO		
3	11-. El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar.	
ACTIVIDADES REALIZADAS		
3.1	se realizo el respectivo pago de los tributos locales como son el 2.5% del valor del contrato consignados a la cuenta del Imder sincelejo y el 2.0% del valor del contrato para el pago de la estampilla de la gobernacion	
LOGROS OBTENIDOS		
3.2	se realizo el respectivo pago de los tributos locales como son el 2.5% del valor del contrato consignados a la cuenta del Imder sincelejo y el 2.0% del valor del contrato para el pago de la estampilla de la gobernacion	
EVIDENCIA		
3.3	ANEXO #3 evidencia fotografica	
CONTRATISTA		
* Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.	 FIRMA DEL CONTRATISTA	
* En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato.		
RECIBIDO POR: JOSE ANTONIO GOMEZ Director Operativo de deporte, recreacion y escenarios deportivos - Supervisor	FIRMA: 	FECHA: 25 DE MARZO DE 2026

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION-IMDER SINCELEJO	CÓDIGO: GJC-GC-FTO-008	FECHA: 15/04/2024
	GESTION DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 DE 4
	FORMATO ACTA DE INICIO		

ANEXO #1

PROGRAMA ESCUELAS PÚBLICAS DEPORTIVAS PLAN DE TRAMAJÓ

Barrios: Villa Isaura y Centro
Municipio: Sincelejo
Duración: 02 de febrero al 01 de mayo de 2023

Población beneficiaria: Niños, niñas y adolescentes menores de 17 años
Número estimado de beneficiarios: 10 beneficiarios en el barrio el centro
10 beneficiarios en el barrio villa isaura
Responsable: Jairo Saez Sierra **0856**

1. Horarios y lugares de entrenamiento

BARRIO	DÍAS	HORARIO	DURACIÓN POR SESIÓN	SESIONES SEMANALES
Villa Isaura	MIÉRCOLES / VIERNES	5:00 pm. – 6:30 pm.	1 hora y 30 minutos	2
Centro	DOMINGO Y LUNES	5:00 pm. – 6:30 pm.	1 hora y 30 minutos	2

2. Objetivo General

Promover la formación integral de niños, niñas y adolescentes a través de la práctica del deporte y la recreación, fortaleciendo valores, hábitos saludables y el uso adecuado del tiempo libre.

3. Objetivos Específicos

- Fomentar la práctica del fútbol, atletismo y actividades recreativas como herramienta de inclusión y construcción.
- Desarrollar las capacidades físicas básicas (fuerza, velocidad, coordinación, resistencia y flexibilidad).
- Potenciar habilidades técnicas y tácticas básicas de cada disciplina.
- Promover la integración social y el trabajo en equipo mediante actividades lúdicas y recreativas.

4. Metodología

Las actividades se desarrollarán mediante una metodología activa, participativa y formativa, donde el aprendizaje se base en la práctica y el juego. Cada sesión incluirá tres momentos:

1. Calentamiento (10-15 min): Activación física general y específica.
2. Parte principal (40 min): Ejercicios técnicos, tácticos y habilidades relacionadas con la disciplina.
3. Vuelta a la calma (10-15 min): Estiramientos, relajación y reflexión grupal.

5. Disciplinas y actividades

- **Fútbol:** fundamentos técnicos (pase, conducción, control, remate), trabajo en equipo y mini torneos.
- **Atletismo:** carreras cortas, saltos, relevos y ejercicios de coordinación.
- **Recreación deportiva:** juegos tradicionales, dinámicas grupales, circuitos motores y actividades de integración.

6. Cronograma General

SEMANA

Semana 1

Semana 2

Semana 3

Semana 4

Semana 5

Semana 6

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Presentación del programa, inducción, juegos de integración y diagnóstico físico.

Introducción al fútbol, conducción y pase, juegos recreativos.

Atletismo: velocidad y coordinación, circuito motor.


habilidades: control del balón y defensas, ejercicios de pases.

Atletismo: saltos, relevos, trabajo de equipo.


Fuerzas básicas y actividades de integración.

Activar Wind
Ve a Configuración



	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION-IMDER SINCELEJO	CÓDIGO: GJC-GC-FTO-008	FECHA: 15/04/2024
	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 DE 4
	FORMATO ACTA DE INICIO		



	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION-IMDER SINCELEJO	CÓDIGO: GJC-GC-FTO-008	FECHA: 15/04/2024
	GESTION DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 DE 4
	FORMATO ACTA DE INICIO		

ANEXO #2

DATOS GENERALES							
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:				25 DE MARZO DE 2026			
TIPO DE CONTRATO: <i>Marque con una (x)</i>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			X
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAIRO SAMIR SIERRA PEREZ				Nº DE CEDULA/ NIT:	1.102.813.822	
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 6,600,000		HONORARIOS MENSUALES		\$ 2,126,667		
Nº DE CONTRATO:	PS - 005	AÑO:	2026	FECHA DE INICIO:	2/02/2026	FECHA FINAL:	1/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DISTINTOS PROYECTOS MISIONALES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y A RECREACION IMDER SINCELEJO.						
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO:						DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOSE ANTONIO GOMEZ FLOREZ				CARGO:	DIRECTOR OPERATIVO	
PRESENTACION DEL INFORME <i>(Marque con una (x) la opcion de la presentacion de informes)</i>	Medio Físico	X	Medio Magnético (CD)	Otros, cual?			

IMPORTANTE: *A continuación se especifica el espacio para la mención de las actividades desarrolladas en el periodo a evaluar. De igual forma, anexar de manera específica el informe con sus respectivas evidencias sea: en medio magnético (CD), o en medio físico las actividades de forma detallada para que estas sean validadas por el supervisor.
En caso de que el informe carezca de evidencias, el supervisor no firmará hasta que el informe sea conforme. (Con todos sus anexos)*

501 PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION DEPORTES COMPLEMENTOS DE PAGO

NOMBRE DEL CONTRATO:		NOMBRE DEL CONTRATISTA:	
FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:	
VALOR DEL CONTRATO:		VALOR PAGADO:	
VALOR SIN MORA:		VALOR MORA:	
TOTAL PAGADO:			

PROGRAMA ESCUELAS PÚBLICAS DEPORTIVAS

PLAN DE TRABAJO

Barrios: Villa Juana y Cortijo

Municipio: Sincelejo

Duración: 02 de febrero al 01 de mayo de 2025

Población beneficiaria: Niños, niñas y adolescentes menores de 17 años

Número estimado de beneficiarios: 18 beneficiarios en el barrio el cortijo

15 beneficiarios en el barrio villa juana

Responsable: Jairo Samir Sierra perez

1. Horarios y lugares de entrenamiento

BARRIO	DÍAS	HORARIO	DURACIÓN POR SESIÓN	SESIONES SEMANALES
Villa Juana	Martes y miercoles	5:00 p.m. – 6:30 p.m.	1 hora y 30 minutos	2
Cortijo	Jueves y viernes	5:00 p.m. – 6:30 p.m.	1 hora y 30 minutos	2

2. Objetivo General

Promover la formación integral de niños, niñas y adolescentes a través de la práctica del deporte y la recreación, fortaleciendo valores, hábitos saludables y el uso adecuado del tiempo libre.

3. Objetivos Específicos

- Fomentar la práctica del fútbol, atletismo y actividades recreo-deportivas como herramientas de inclusión y convivencia.
- Desarrollar las capacidades físicas básicas (fuerza, velocidad, coordinación, resistencia y flexibilidad).
- Potenciar habilidades técnicas y tácticas básicas de cada disciplina.
- Promover la integración social y el trabajo en equipo mediante actividades lúdicas y recreativas.

4. Metodología

Las actividades se desarrollarán mediante una metodología activa, participativa y formativa, donde el aprendizaje se base en la práctica y el juego. Cada sesión incluirá tres momentos:

1. Calentamiento (10-15 min): Activación física general y específica.
2. Parte principal (60 min): Ejercicios técnicos, tácticos y lúdicos relacionados con la disciplina.
3. Vuelta a la calma (10-15 min): Estiramientos, relajación y reflexión grupal.

5. Disciplinas y actividades

- microfútbol: fundamentos técnicos (pase, conducción, control, remate), trabajo en equipo y mini partidos.
- Atletismo: carreras cortas, saltos, relevos y ejercicios de coordinación.
- Recreo-deportivas: juegos tradicionales, dinámicas grupales, circuitos motrices y actividades de integración.

6. Cronograma General

SEMANA

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Semana 1

Presentación del programa, inducción, juegos de integración y diagnóstico físico.

Semana 2

Iniciación al microfútbol: conducción y pase; juegos recreativos.

Semana 3

Atletismo: velocidad y coordinación; circuito motriz.

Semana 4

miroFútbol: control del balón y definición; dinámicas grupales.

Semana 5

Atletismo: saltos, relevos; trabajo de equipo.

Semana 6

Torneos internos y actividades de integración.

semana 7

Evaluación de habilidades, juegos interbarrios.

Semana 8

Clausura del programa y entrega de reconocimientos.

7. Recursos

Humanos: Licenciado en Educación Física o entrenador deportivo, asistente pedagógico.

Materiales: Balones, conos, aros, cronómetros, vallas pequeñas, silbatos, cuerda, implementos recreativos.

Infraestructura: Canchas múltiples o campos deportivos de los barrios Villa Juana y primavera.

8. Evaluación

Se evaluará el progreso mediante observación directa, registro de asistencia y evaluación del desarrollo físico, técnico y actitudinal de los participantes.

9. Resultados esperados

- Incremento en la participación de niños y jóvenes en actividades deportivas.
- Mejora en la condición física y hábitos saludables.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo y la convivencia comunitaria.
- Consolidación de una cultura deportiva en los barrios beneficiados.